



Prensa



Con granja solar Helios I, que entregó el Presidente Duque, se evitará la emisión de

Noticia

Con granja solar Helios I, que entregó el Presidente Duque, se evitará la emisión de más de 13 mil toneladas de CO2 cada año

Villavicencio , 23/02/2022

- *“Hoy, el Meta, se está convirtiendo en potencia de las energías renovables no convencionales. Estamos viendo como a este departamento, de manera constante, dinámica y exponencial, la llegada de nuevas plantas y parques solares”, dijo el Mandatario.*
- *Esta granja, ubicada en la vereda La Unión, en la vía Villavicencio – Acacías, en el departamento del Meta, cuenta con 20.520 paneles solares, con 12,11 megavatios (MW) de capacidad instalada.*
- *Este es un nuevo hito de la revolución energética en Colombia y el país se consolida en la ruta del Camino a Cero para lograr la carbononeutralidad.*
- *Helios I, con su capacidad actual instalada, que es de 9 megavatios, representa la mitad de toda la energía renovable no convencional que tenía Colombia hace tres años y medio.*

Villavicencio, 23 de febrero de 2022.



El Presidente Iván Duque Márquez entregó este miércoles en Villavicencio la primera fase de la granja solar Helios, proyecto de generación solar fotovoltaica, que evitará la emisión de 13.876 toneladas de CO2 cada año, consolidando la revolución de las energías renovables no convencionales que adelanta el Gobierno Nacional.

Para el Jefe de Estado el departamento del Meta se consolida en cuanto a esta transición en energía, con la entrada en operación de esta granja, ubicada en la vereda La Unión, en la vía Villavicencio – Acacías, y que cuenta con 20.520 paneles solares.

“Hoy, el Meta, se está convirtiendo en potencia de las energías renovables no convencionales. Estamos viendo como a este departamento, de manera constante, dinámica y exponencial, la llegada de nuevas plantas y parques solares, entre otras, los que ha venido desarrollando Ecopetrol, que se convirtió en la primera autogeneradora con energías renovables no convencionales”, dijo.

Agregó que Helios I con su capacidad actual instalada, que es de 9 megavatios, “representa la mitad de toda la energía renovable no convencional que tenía Colombia hace tres años y medio. Y se une en esta generación, a la red, para facilitar la conexión y también beneficiar a la oferta de energía de nuestro país y a la soberanía energética de Colombia”.

El Jefe de Estado expresó su motivación con este tipo de proyectos solares, como las granjas que han desplegado los sectores público y privado, porque “son la punta de lanza para afianzar la ruta del hidrógeno que lanzamos hace semanas en Barranquilla”.

Le puede interesar: [Palabras del Presidente Iván Duque Márquez en la entrega de la primera fase de la granja solar Helios I \(/prensa/Paginas/Palabras-del-Presidente-Ivan-Duque-Marquez-en-la-entrega-de-la-primera-fase-220223.aspx\)](https://idm.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Con-granja-solar-Helios-I-que-entrega-el-Presidente-Duque-se-avoidara-220223.aspx)

La contribución ambiental de la primera etapa de Helios es el equivalente a sembrar 6.900 árboles, aportando así al Camino a Cero, es decir a lograr que Colombia sea carbononeutral en 2050. Además, se contempla una segunda fase, en la cual se instalarán hasta 7,22 megavatios adicionales para completar 19,33 megavatios.

El diseño, implementación y puesta en servicio de Helios I fue adelantado por Northland Power, a través de la Empresa de Energía de Boyacá S.A.

El departamento del Meta contará con diez proyectos de generación y autogeneración de energía solar a gran escala, con capacidad para producir 295,66 megavatios de energía limpia, equivalentes al consumo de 215.166 familias colombianas.

A la fecha, el país cuenta con 18 granjas solares, 1 parque eólico, 10 proyectos de autogeneración a gran escala y más de 2.500 proyectos solares fotovoltaicos de autogeneración a pequeña escala con capacidad para generar 725,38 megavatios pico de energía limpia, equivalentes al consumo de 547.402 hogares.

(Con información del Ministerio de Minas y Energía)

(Fin/gbf/cfac)



Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)

- **Notificaciones Judiciales**
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- **Ofertas de empleo** (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- **Portafolio de Servicios**
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- **Visitas Casa de Nariño** (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- **Aspirantes** (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- **Transparencia y acceso a información pública**
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- **Encuesta acceso y consulta de la información publicada**
(<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- **Colombia Compra Eficiente** (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- **Proveedores** (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- **Sistema Único de Información Normativa** (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Presidencia



(#)

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad



(#)